



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-10538.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 – 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10538.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

- Construcción de una línea subterránea de alta tensión (20kV) denominada L.S.A.T. Vegadeo-Derivación al Nuevo CT prefabricado Pedralba, simple circuito, con origen el apoyo metálico P-17 (AV71619) y fin en el centro de transformación proyectado, con conductor tipo RHZ 1 240 (12/20kV) y 325 metros de longitud.
- Construcción de un centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón tipo semienterrado, denominado "Nuevo CT Pedralba", con una potencia asignada hasta 630 kVA y clase 20kV/B2 con dos celdas (1L+1P) aisladas en SF6. Sustituirá al centro de transformación intemperie existente.

Emplazamiento: Pedralba, Serantes, concejo de Tapia de Casariego.

Objeto: Aumentar la capacidad de la red eléctrica de distribución y mejorar la calidad del suministro a los clientes de la zona.

Presupuesto: 95.742,60 €.

Oviedo, 9 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09006.